



ACTUALÍZATE EN SECOP II

Cambios incluidos el 27 de junio de 2020

Inclusión de la opción de **DETALLE en los documentos.**

Generaremos mayor trazabilidad de las acciones realizadas por los usuarios en la plataforma mediante la visualización del detalle de los documentos anexados.

¿Cómo funciona?

Desde la cuenta de la Entidad Estatal, el Proveedor o desde la vista pública podrá conocer la fecha y hora exacta, el nombre del usuario y de la persona que cargo el o los documentos a SECOP II a través de la funcionalidad de **"Detalle".**

¿Qué debe saber?

La funcionalidad de "**Detalle**" ya se encontraba disponible en la mayoría de los documentos anexados por los usuarios en SECOP II. Sin embargo, fue incluido en documentos anexados en otras secciones tanto de la gestión del proceso de contratación como del contrato.



 Informes del proceso de selección (Evaluación y adjudicación): La opción de "Detalle" estará disponible a la Entidad Estatal, Proveedor y vista pública, cuando el informe se encuentre en cualquiera de sus estados.

Tenga en cuenta, que el detalle de los informes del proceso de selección en la vista pública va a estar disponible en la sección de "Observaciones y Mensajes".

B. En el CONTRATO ELECTRÓNICO:

- Garantías: Cuando el usuario desde la cuenta del Proveedor registra las garantías requeridas y adjunta el o los documentos la opción de "Detalle" será visible. Así mismo, cuando el usuario desde la cuenta de la Entidad Estatal verifique la garantía podrá acceder a comprobar esta información. Desde la vista pública se podrá acceder a este detalle una vez la garantía se encuentre en estado "Aprobado".
- Plan de pagos: En el registro de la solicitud de pago cuando el usuario desde la cuenta del Proveedor adjunte el o los documentos al registrar y enviar a la Entidad Estatal y cuando el usuario desde la cuenta de la Entidad sea antes o después de aprobar o rechazar la factura podrán acceder a la opción de "Detalle". Así mismo, desde la vista pública se podrá acceder a este detalle una vez la solitud de pago se encuentre en estado "Aprobado".
- Documentos de ejecución del contrato: Si un usuario desde la cuenta de la Entidad Estatal o el Proveedor adjuntan documentos como resultado de la ejecución del contrato. SECOP II, completará el registro de la información anexada por cada una de las partes a través de la opción de "Detalle". Tenga en cuenta, que podrá verificar esta información desde la vista pública como parte del expediente del proceso de contratación.
- Modificaciones del contrato: Al realizar cualquier tipo de modificaciones al contrato en donde se requiera anexar documentos encontrara incluida la opción de "Detalle". Por ejemplo, en el caso de una cesión del contrato podrá identificar quien fue la persona que cargo los documentos.

Adicionalmente:

Desde la vista pública será visible está opción en cada uno de los documentos anexados en las secciones de **"4.Documentos del Proveedor"** y **"5.Documentos del contrato"** con el fin, de comprobar el registro de la información cargada a la plataforma.





El futuro

es de todos